

MENDOZA, 127 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16069/18 caratulado: "*Cátedra de Trompeta. Clase Magistral de Trompeta a/c Trompetista Valentín Garvie*".

CONSIDERANDO:

La visita a la provincia del reconocido trompetista M^{tro.} Valentín GARVIE, quien estará a cargo de la Clase Magistral.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de "**Clases Magistrales de Trompeta**", a cargo del M^{tro.} Valentín GARVIE, que se llevará a cabo en las Carreras Musicales en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

674

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	X	CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Clases Magistrales de Trompeta

3. Organizadores o responsables:

Prof. Roberto Antonio DI NARDO

Alumnos colaboradores

David TCHRIKISHVILI

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

M^{tro.} Valentín GARVIE

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	26	09	2018
----------	----	----	------

FINALIZA	27	09	2018
----------	----	----	------

6. Horario (de 16:00 a 20:00)

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

Observaciones

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales - FAD-UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	Oyentes	X
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos		Oyentes	
GRADUADOS FAD	activos		Oyentes	
DOCENTES FAD	activos		Oyentes	
EXTERNO	activos	X	Oyentes	X
OTRO	activos		Oyentes	

9. Cupo:

MÍNIMO	12	MÁXIMO	20
--------	----	--------	----

Resol. N°

674

Prof. **EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dr. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	\$ 500	\$ 200
ESTUDIANTES DE POSGRADO		
GRADUADOS FAD		
DOCENTES FAD		
EXTERNO	\$ 900	\$ 200

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)			

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula con piano - 22 sillas - 2 atriles

14. Inscripción Asistentes

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte). El período de envío de dicho lista no debe superar los **20 días** a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N°

674

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERKI**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO